



CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, ANA SOFÍA PASAJE ERAZO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.085.310.275 de Pasto, en mi condición de representante Legal de SEMPAF INGENIERÍA S.A.S, identificada con NIT. 901.117.308-5, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Artículo 65 Ley 1819 de 2016), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha actual. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, CARLOS ALBERTO CASTELLAR NIETO, identificado C.C. No. 1128056936 de Cartagena y tarjeta profesional No. 180469-T, de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador de SEMPAF INGENIERÍA S.A.S, con NIT. 901.117.308-5, debidamente inscrita en la cámara de comercio de Cali, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Artículo 65 Ley 1819 de 2016), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha actual. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Cali, a los siete (7) días del mes de Julio de 2023

ANA SOFÍA PASAJE ERAZO
C.C. 1.085.310.275 de Pasto
Rep. Leg. SEMPAF INGENIERÍA S.A.S

CARLOS ALBERTO CASTELLAR NIETO
C.C. 1.128.056.936 de Cartagena
Contador
T.P. 180469-T